

Proyecto educativo



Nombre del Centro

IESO Belerma

Código del centro

2005153

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

11/12/2024



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia

ESTADO ESPAÑOL
GOBIERNO DE ESPAÑA
ESPAÑA PUEDE



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Castilla-La Mancha

Índice

A. Características del Centro

Entorno

Líneas estratégicas

Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

Oferta de enseñanzas del centro

Jornada escolar

Oferta de servicios complementarios

Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

Principios de la educación

Fines de la educación

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

Criterios comunes

Materias

Ámbitos

Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

Medidas de inclusión

Medidas de orientación

Acción tutorial

Particularidades

F. Líneas básicas de formación

Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

Plan de Mejora

Igualdad y convivencia

Plan digital

Evaluación interna

Lectura

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como las líneas estratégicas y las respuestas educativas que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

1.- Características del entorno social, económico, natural y cultural de la localidad.

El IESO Belerma se encuentra en la villa de Ossa de Montiel en la Provincia de Albacete. Ossa de Montiel es el municipio más occidental de la provincia de Albacete, situado a 86 kms de la capital, hace frontera con la provincia de Ciudad Real y está atravesado por la N-430 Badajoz - Valencia. Se encuentra a 901 m. de altitud media sobre el nivel del mar y cuenta con una extensión de alrededor de 24.350 hectáreas, ocupadas en su mayoría por la vegetación característica del monte bajo: romero, tomillo, carrasca, encinas y sabinas. La agricultura de este municipio está apoyada fundamentalmente en la vid y los cereales.

Teniendo en cuenta que gran parte de su término municipal está ocupado por el Parque Natural de Las Lagunas de Ruidera, se ha desarrollado desde hace bastante tiempo un importante y atractivo flujo de turismo rural, a través del cual se ha creado una floreciente industria turística de la cual vive un importante número de personas.

Cuenta en la actualidad con una población de alrededor de 2.262 habitantes siendo 1134 hombres y 1128 mujeres (datos del INE en 2021) y con un número que ha disminuido desde 2004 de inmigrantes de diversos países, fundamentalmente bolivianos, ecuatorianos y rumanos, que están bastante integrados en la población y dedicados a diversos oficios y empleos (los hijos de estos inmigrantes están plenamente escolarizados en Educación Primaria y Secundaria).

Aunque se trata de un pueblo eminentemente agrícola, esta actividad ha ido dando paso poco a poco a otro tipo de ocupaciones de sus habitantes. La construcción, y fundamentalmente la industria relacionada con el turismo son la base de la economía de este municipio. Existe un pequeño grupo empresarial en relación a las eléctricas y a la forja.

Como pueblos cercanos y de influencia sobre Ossa de Montiel podemos destacar:

- Villarrobledo a 36 kms. donde se encuentra el Hospital Comarcal y donde acuden diariamente los ciudadanos de Ossa de Montiel a las consultas médicas. Además en

este municipio se encuentran también los juzgados de 1^a Instancia.

- El Bonillo, a 22 kms., donde se encuentra el IES «Las sabinas», en el cual la mayoría de nuestro alumnado que termina la ESO se matriculan en Bachillerato y en el CFGS de electricidad.
- Tomelloso separado a una distancia de 32 kms. y que constituye un atractivo comercial y cultural en la zona.
- Albacete, la Capital, que se encuentra a 86 kms. de Ossa de Montiel, es sin duda la ciudad con la que se mantiene una mayor relación, tanto a nivel académico como comercial y sanitario.

La gran mayoría de las familias únicamente cuentan con estudios básicos, si bien hay un gran interés por las actividades culturales tales como el teatro. Existe un gran asociacionismo local:

- Asociación Cultural «San Pedro».
- Grupo de Teatro Local «El Pocico».
- Asociación Juvenil.
- Asociación de Amas de Casa.
- Asociación de Jubilados y Pensionistas.
- Asociación de Turismo «Lagunas de Ruidera».
- Asociación Deportiva - Club Ciclista «Oscar Sevilla».
- Asociación Deportiva de Fútbol «Club Ossa de Montiel».
- Asociación de Cazadores.
- Asociación de familias de acogida.

2.- Características del centro.

En el centro se imparten las enseñanzas obligatorias de la educación secundaria (1º, 2º, 3º y 4º de ESO) donde contamos con una única línea de grupos. Cuando se dan las circunstancias y es aprobado por el Servicio de Inspección Educativa, se ofrece el programa de Diversificación Curricular en los niveles de 3º y 4º de ESO.

El centro cuenta con una asociación de madres y padres de alumnos, AMPA «Miguel de Cervantes», adscritos en torno al 70% de las familias. La implicación de la asociación en la vida del centro es importante, colaborando en todo lo que se solicita (biblioteca, «Camino de Santiago», actividades de navidad, luminarias, acto de graduación, musical del centro, etc.) y con una participación activa en las deliberaciones del Consejo escolar.

La plantilla orgánica de profesorado del centro consta de 11 docentes de educación secundaria. Aparte hemos de contabilizar el profesor de Religión. Mencionar que la Orientadora está compartida con el CEIP «Enriqueta Sánchez» de la localidad. El grupo humano del centro se cierra con 1 conserje, 1 administrativa y 2 miembros del personal de limpieza, contratados por una empresa externa y gestionada directamente por la Delegación provincial.

Por tratarse de un IESO, los Departamentos didácticos aparecen integrados en 5 más el

Departamento de Orientación y la materia de Religión:

- Ciencias
- Socio-lingüístico
- Lenguas extranjeras
- Plástica y Tecnología
- Música y Educación Física
- De Orientación
- Materia de Religión

3.- Características del alumnado.

El alumnado nuevo proviene del CEIP Enriqueta Sánchez de nuestra localidad y al finalizar la ESO, el centro de referencia para continuar los estudios es el IES Las sabinas, en El Bonillo.

El alumnado reside en la localidad de Ossa de Montiel si bien varias familias viven en fincas alrededor de la misma. En otros años hemos tenido la presencia de alumnos de la localidad de Ruidera. El número de familias inmigrantes se ha ido reduciendo en los últimos años.

La ratio media de los diferentes grupos, sin contabilizar desdobles, está por debajo de 20 alumnos por grupo. El número de alumnos ha ido decreciendo durante los últimos años (partíamos con un número de alumnado cercano a 150) aunque se ha estabilizado y la previsión para los futuros años es que se mantenga en estas cifras, 70-80.

Hay una gran preocupación por los estudios de secundaria en la mayoría de las familias, si bien no en todos estos casos existe un verdadero apoyo y seguimiento de los procesos de aprendizaje desde casa. El acceso a internet en los hogares alcanza casi el 100% y la asistencia de los padres y madres a reuniones en el centro escolar está en torno al 85%.

En el centro existe poca conflictividad y se respira un clima familiar en las relaciones sociales de toda su comunidad educativa.

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

Las líneas estratégicas establecidas para las características de nuestro entorno social, económico, natural y cultural definidas se estructuran a través de los siguientes planes:

1.- PROGRAMA PROA+. PROGRAMA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL PARA LA

ORIENTACIÓN, EL AVANCE Y EL ENRIQUECIMIENTO EDUCATIVO EN CENTROS DE ESPECIAL COMPLEJIDAD EDUCATIVA.

Este programa está financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y la Unión Europea en el marco del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El PROA+ es un programa dirigido a los centros educativos sostenidos con fondos públicos que imparten segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato que tiene como eje fundamental el refuerzo institucional de centros que presentan mayor complejidad educativa, con el fin de impulsar los cambios necesarios en su cultura organizativa para garantizar el éxito escolar de todo el alumnado, prestando especial atención al que se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad dado que incide en la eliminación de las barreras, educativas y no educativas, que impiden el éxito escolar del alumnado mediante la creación de alianzas en el propio centro, entre este y la Administración educativa y entre el centro y su entorno.

El programa PROA+ se estructura en líneas y ámbitos de actuación a partir de los que el centro educativo deberá generar un Plan estratégico de mejora y un Plan de acogida, acompañamiento y desarrollo del profesorado en el que implementen una serie de actividades palanca que conducirán a la consecución de los objetivos específicos del programa. Para ello, recibirán el acompañamiento de la Administración educativa a través de un plan de formación diseñado ad hoc, que contempla las evidencias científicas en materia de promoción del éxito escolar, el trabajo colaborativo y en red con el resto de centros que formen parte de este proyecto tanto a nivel provincial como regional y el equipo coordinador del desarrollo del programa.

Los objetivos que pretende alcanzar el programa PROA+ son:

1. Mejorar los resultados escolares de aprendizajes cognitivos y socioemocionales.
2. Reducir el número de alumnos y alumnas que repite curso.
3. Reducir el número de alumnos y alumnas que presenta dificultades para el aprendizaje.
4. Reducir el absentismo escolar, mejorando las fases del proceso de aprendizaje.
5. Conseguir y mantener un buen clima inclusivo en el centro.
6. Conseguir y mantener un buen nivel de satisfacción en el proceso de enseñanza/ aprendizaje.
7. Conseguir y mantener expectativas positivas del profesorado sobre todo el alumnado.
8. Avanzar hacia una escuela inclusiva y sin segregación interna en el centro.
9. Estabilizar el equipo docente y profesional durante la duración del programa, formándolo en liderazgo pedagógico y en las competencias necesarias para reducir el abandono escolar temprano y alcanzar los objetivos del programa.
10. Integrar la educación formal, no formal e informal utilizando los recursos disponibles para la consecución de los objetivos del programa de forma eficiente y eficaz.
11. Colaborar en el aseguramiento de unas adecuadas condiciones de educabilidad para todo el alumnado.
12. Contribuir a reducir la segregación entre los centros educativos.

2.- PROYECTO DE ACREDITACIÓN ERASMUS+

Erasmus+ es el programa de la UE en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte para el período 2021-2027. La educación, la formación, la juventud y el deporte son ámbitos clave que contribuyen al desarrollo personal y profesional de la ciudadanía. En última instancia, una educación y formación de gran calidad e inclusivas, así como el aprendizaje informal y no formal, equipan a los jóvenes y participantes de todas las edades con las cualificaciones y capacidades necesarias para una participación significativa en una sociedad democrática, el entendimiento intercultural y para gestionar con éxito las transiciones en el mercado laboral.

Objetivo general

El objetivo general del Programa es apoyar, a través del aprendizaje permanente, el desarrollo educativo, profesional y personal de las personas en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte, dentro de Europa y fuera de su territorio, contribuyendo así al crecimiento sostenible, al empleo de calidad y a la cohesión social, además de impulsar la innovación y a fortalecer la identidad europea y la ciudadanía activa. Por consiguiente, el Programa será un instrumento clave para desarrollar un Espacio Europeo de Educación y respaldar la cooperación estratégica europea en el campo de la educación y la formación, con sus correspondientes agendas sectoriales. A su vez, resulta fundamental para impulsar la cooperación en materia de políticas de juventud en el marco de la Estrategia de la UE para la Juventud del período 2019-2027 y desarrollar la dimensión europea en el deporte.

Objetivos específicos

El Programa persigue los objetivos específicos siguientes:

- Promover la movilidad educativa de las personas y los colectivos, así como la cooperación, la calidad, la inclusión y la equidad, la excelencia, la creatividad y la innovación a nivel de las organizaciones y las políticas en el ámbito de la educación y la formación;
- Promover la movilidad en el aprendizaje no formal e informal y la participación activa entre los jóvenes, así como la cooperación, la calidad, la inclusión, la creatividad y la innovación a nivel de las organizaciones y las políticas en la esfera de la juventud;
- Promover la movilidad educativa del personal del ámbito deportivo, así como la cooperación, la calidad, la inclusión, la creatividad y la innovación a nivel de las organizaciones deportivas y las políticas de deporte.

Objetivos propios de nuestra acreditación:

- Objetivo 1: Mejorar la enseñanza de las lenguas extranjeras así como la motivación y aprendizaje hacia las mismas, por parte del alumnado, a través de intercambios profesionales.
- Objetivo 2: Integrar las nuevas tecnologías en la práctica docente y aprovechar los recursos digitales de internet, siendo conscientes, por supuesto, de los dispositivos que profesorado y alumnado disponen.

- Objetivo 3: Incorporar nuevas metodologías educativas a la práctica diaria docente y nuevas dinámicas de constatación de los aprendizajes del alumnado, prestando especial atención a la metodología CLIL.
- Objetivo 4: Contextualizar el centro en su entorno y hacer del mismo un ejemplo de práctica ambiental responsable, respetuosa y sostenible, adquiriendo un compromiso de mejora ambiental.
- Objetivo 5: Trabajar y educar en la igualdad de género e inclusión social, así como en igualdad de oportunidades a través del deporte.

3.- PROYECTO BILINGÜE

La sociedad de nuestros días exige a los estudiantes ampliar conocimientos y tener una mejor preparación en idiomas que les permitan enfrentarse a los retos que conlleva la comunicación con otras culturas, así como contar con un currículo amplio a la hora de seguir estudiando o buscar trabajo. Las salidas laborales y académicas se multiplican cuando el alumno domina uno o dos idiomas y se expresa con fluidez en ellos. De ahí la especial demanda de este recurso para disminuir la desigualdad de oportunidades que nuestros alumnos, por estar en un entorno rural, presentan.

El profesorado DNL participante del programa

Docente	N.C.L.	Función en el P.L.C.	Materia que imparte	Nivel: cursos
Agustín Quiñones José Luís de	C1 (EOI)	DNL	Ed. Física	1º ESO 2º ESO 3º ESO 4º ESO
Romero Nava, Mª del Carmen	C1 (UNED)	DNL	Física y Q. Física y Q.	2º ESO 3º ESO
Lucas Cano, Iluminada	B2 (Cambridge)	DNL	Matemáticas Matemáticas	1º ESO 4º ESO
Fernández García, Elena	C1 (Filología Inglesa)	Coordinadora	Inglés	1º a 4º

Los objetivos a conseguir en el programa

- Fomentar las lenguas extranjeras y mejorar el dominio efectivo de éstas por nuestro alumnado y el desarrollo de la competencia lingüística y comunicativa en idioma de la sección (en nuestro caso en inglés) potenciándola a través de diferentes materias.
- Fomentar la pluralidad lingüística y cultural en el centro para conseguir la plena integración de nuestro alumnado en un contexto cultural globalizado.
- Promover el desarrollo del currículo integrado de las lenguas para favorecer la transferencia de los conocimientos y competencias de unas a otras lenguas.
- Preparar a nuestros alumnos para una sociedad más internacional y globalizada.
- Desarrollar valores de tolerancia y respeto hacia otras culturas.
- Proporcionar una metodología diferente.

- Elevar el nivel de inglés del alumnado de tal modo que al acabar la Educación Secundaria Obligatoria se exprese con desenvoltura y fluidez en dicha lengua.
- Involucrar a los alumnos en programas de intercambio de experiencias con otros centros europeos (en particular los comunitarios) sin menoscabar la interrelación con otros de otros continentes.
- Fomentar la participación en los campamentos y estancias de verano tanto en España como en el extranjero para el aprendizaje de idiomas organizados por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ministerio de Educación.

4.- PLAN CARMENTA ¿ DIGITALIZACIÓN

Nuestro centro abogó en el curso académico 21-22 por adherirse al Plan Carmenta el cual ha desembocado desde la propia administración educativa en la optionalidad de elección de libros digitales con tabletas en vez de libros de texto. Esta opción junto con el Plan Digital de Centro marca una línea de desarrollo y de trabajo propias de nuestro centro. Creemos que dadas las características de nuestro entorno rural es necesario apostar por una digitalización en y de la enseñanza.

Este Plan promueve los siguientes objetivos:

- Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

5.- PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Dadas las dimensiones de nuestro centro y la creencia de que este tipo de actividades fomentan, entre otros aspectos educativos, las relaciones socio-emocionales tan determinantes en la consecución de los objetivos educativos desde un punto de vista general, desde el IESO Belerma tratamos de crear un gran Plan de Actividades extraescolares y Complementarias.

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

Algunas de las actuaciones y respuestas que la comunidad educativa del IESO Belerma proponemos para paliar las dificultades y carencias que encontramos en nuestro alumnado son:

- Potenciar el Plan de acción tutorial para dar cabida a la enseñanza y refuerzo de técnicas de trabajo individual y técnicas de estudio que permitan mejorar el rendimiento académico del alumnado.
- Llevar a cabo el Proyecto PROA+ a través de su Plan Estratégico de Mejora para promover la mejora de la calidad de la enseñanza e inclusión educativa.
- Dinamizar y coordinar todos los recursos del centro para dar una respuesta eficaz y global a todo tipo de demanda y necesidad respecto de la atención a la diversidad del alumnado.
- Afianzar y mejorar las expectativas del Programa bilingüe del centro, tratando de aumentar el número de minutos que el alumnado está expuesto a la lengua extranjera, especialmente en las habilidades productivas, y, por otro lado, incorporar nuevas materias a este programa.
- Promocionar y dar la mayor cabida de alumnado al Proyecto Erasmus+ del centro para, aparte de trabajar los objetivos de dicho Proyecto, proporcionar experiencias de vida en las distintas movilidades de alumnado.
- Poner las nuevas tecnologías al servicio de los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado, no sólo para motivar su interés por el estudio, sino como herramienta de trabajo y manejo.
- Realización de proyectos de centro relacionados con los medios TIC, metodologías por proyectos y charlas con temas educativos para las familias, haciéndoles partícipes de

los procesos educativos de sus hijos e hijas y de la vida del centro, dentro de su ámbito de competencia.

- h) Potenciar el Plan de lectura y sacar el máximo provecho dinamizando el uso de la biblioteca del centro y todos los recursos bibliográficos de los departamentos didácticos, generando actuaciones encaminadas a fomentar el gusto por la lectura como medio para mejorar su expresión oral y escrita y su enriquecimiento cultural.
- i) Potenciar las actividades extracurriculares y complementarias dentro de los distintos currículos, así como la participación de las familias en dichas actividades que se proponen desde el centro. Promover a las familias la posibilidad de realizar experiencias docentes en el aula, para una mayor implicación en la vida del instituto.
- j) Promover y potenciar la formación del profesorado en acciones conjuntas a nivel de centro, encaminadas a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje dentro del aula.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
1º de ESO (LOMLOE)
2º de ESO (LOMLOE)
3º de ESO (LOMLOE)
4º de ESO (LOMLOE)

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada
 - Jornada continua

- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Diurno

- Turnos

- Diurno

- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
1 ^a h	8:30	9:25	60
2 ^a h	9:25	10:20	60
3 ^a h	10:20	11:15	60
Recreo	11:15	11:45	60
4 ^a h	11:45	12:40	60
5 ^a h	12:40	13:35	60
6 ^a h	13:35	14:30	60

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

No existen datos.

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definen la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

La adecuación de los objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria al contexto del IESO Belerma teniendo en cuenta el contexto socioeconómico y cultural en el que se enclava el centro y las características del alumnado, da como resultado los siguientes objetivos adaptados para alcanzar las competencias básicas:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- El respeto, la tolerancia, la solidaridad, la igualdad, el diálogo, la cooperación, la responsabilidad etc., están en la base del cristianismo, siendo parte muy importante de nuestra materia
- Reflexionando sobre el fundamento ético de la sociedad y la toma de conciencia de los valores culturales.
- Intentando despertar en los alumnos durante el desarrollo de las clases una conciencia de no discriminación ante sus semejantes, fomentar la tolerancia y la solidaridad y el rechazo hacia la xenofobia, respetando el turno de palabra, respetando las aportaciones de todos los compañeros y estableciendo debates sobre distintas cuestiones científicas.
- A través de comentarios de textos instructivos y normativos
- Tomando decisiones en grupo, resolviendo problemas y conflictos que surgen en el desarrollo de los distintos proyectos que se llevan a cabo a lo largo del curso, en todos los niveles de la ESO.
- Incrementando los contenidos con estándares adicionales vinculados a las normas de convivencia.
- Realizando trabajos en equipo con asunción de diferentes roles en actitud de respeto y tolerancia, demostrando empatía y dialogando para resolver conflictos asumiendo nuestros deberes y responsabilidades.
- Dotando de unas normas de clase que reflejen nuestros derechos y obligaciones, así como la importancia del respeto a los otros. Utilizando el recurso del debate para exponer opiniones y aprender a respetar las ideas y expresiones de los demás.
- Mediante el respeto a las normas y reglamento de los juegos deportivos y lúdicos.
- A través del estudio de los hábitos cotidianos de una familia romana de hace 2.000 años, nos desvelan una serie de elementos de conducta y de valores sociales rechazables o asumibles por parte de la sociedad actual, y que deben ser comentados en clase como principios que pueden contribuir, por mera comparación, a inculcar valores como la tolerancia, la solidaridad o la participación democrática.
- Con actividades que desarrollen las competencias lingüísticas, sociales y cívicas, pues dan pie a realizar debates en clase en los que el alumnado se ejercite en ordenar y estructurar sus ideas para expresarlas de forma ordenada y clara. Y también a escuchar atentamente las apreciaciones de los compañeros

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

- Elaborando un ideario de actuación.
- Proponiendo una variedad de actividades en casa, clases y laboratorios tanto de forma individual como en grupo.
- Fomentando que haya una actitud de respeto por las normas que rigen la vida del Instituto. Incidiendo en el cumplimiento de las normas de funcionamiento que rigen la vida del centro en lo que se refiere tanto a puntualidad, como a no interrumpir las explicaciones del profesorado ni las de sus compañeros
- Se considera cualidades fundamentales en el desarrollo de la personalidad del alumnado valorar el esfuerzo que este realiza para superar las dificultades que conllevan

los aprendizajes. Por lo tanto, resaltando los logros conseguidos para favorecer así su autoestima, el alumnado destacará sus impresiones sobre el esfuerzo que realiza el alumno.

- Reforzando los hábitos de disciplina, esfuerzo, estudio, trabajo en equipo, para facilitar el aprendizaje y para que sean mejores persona.
- Aplicando las normas de seguridad e higiene en el talleres y laboratorios.
- Supervisando las tareas de los alumnos y resolviendo sus dudas buscando su desarrollo autónomo.
- Trabajando las técnicas de estudio desde las tutorías y distintas materias.
- Mediante la elaboración y defensa de trabajos sobre un tema propuesto y que tenga como objetivo desarrollar el aprendizaje autónomo de los alumnos

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, cualquier manifestación de violencia contra mujer.

- Trabajando textos periodísticos sobre estas cuestiones.
- Desarrollando distintas actividades como lectura de textos, artículos de prensa y actividades donde se fomente la igualdad de derechos y deberes entre ambos sexos
- La religión cristiana se basa en el amor, el respeto, la aceptación de los demás, la igualdad, la no violencia, la tolerancia y desde la clase de Religión se fomentan todos esos aspectos
- Realizando grupos de trabajo mixtos donde las tareas de cada proyecto las realizan de forma indistinta todos los miembros del mismo.
- Educando en el rechazo a cualquier tipo de violencia y analizando situaciones históricas y actuales en los que se produzca rechazo y discriminación.
- Dando a conocer los logros deportivos de las deportistas españolas valorando las cualidades por género y las personales.
- En la selección de enunciados de problemas y en el transcurso de las explicaciones se busca el fomento de la igualdad de oportunidades valorando y respetando la diferencia de sexos.
- Análisis de textos científicos expresando la propia opinión. La observación en una especie de túnel del tiempo, de los roles según sexos en la antigua Roma, partiendo de los evidentes contrastes entre los personajes femeninos y masculinos (e incluso mujeres y hombres libres frente a los esclavos), puede dar lugar a debates en torno a dicha temática en clase, o bien al estudio comparativo de sociedades actuales donde aún se mantienen las diferencias sociales según el sexo.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

- Desarrollando y afianzando la capacidad de socialización, participando activamente en actividades y experiencias en equipo, adquiriendo hábitos de tolerancia y respeto interpersonal
- El diálogo y la resolución pacífica de conflictos, la autoestima y afecto por los demás, evitar el sexismo, forman parte del currículo de la materia
- Resolviendo conflictos interpersonales de forma no violenta
- Desarrollando actividades en las que se realiza cortometrajes y representa obras de teatro.
- Promoviendo la integración de todos los miembros de la clase, y el respeto y valoración de la diversidad de cada persona como fuente de enriquecimiento.
- Con el estudio de las costumbres romanas que ponen de manifiesto la existencia de ciertos grados de violencia aceptados en la sociedad romana como algo cotidiano: en relación con los esclavos y los hijos, en el entorno de la familia, y por parte del propio maestro respecto a sus discípulos, en el mundo de la escuela

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

- Realización de actividades de investigación científica, de búsqueda de conceptos, distintas actividades en clase o aula Althia, presentación de contenidos en forma de power point, lectura de distintos artículos de revistas científicas y noticias publicadas en distintos medios.
- Se fomenta el uso de las TICs a través de la utilización de la red social educativa Edmodo, GoConqr, Google Drive et
- Desde la asignatura específica de TIC (4º ESO) y resto de materias de tecnología con la gran cantidad de contenidos relacionados con la informática
- Siguiendo protocolos de uso del móvil como aparato de conexión a internet, como cámara de fotos o videos, etc. Favoreciendo con todo, un correcto uso del mismo.
- Visionando documentales y tráilers de películas explicativos de los temas propuestos.
- La estadística descriptiva necesita de la utilización de las fuentes de información con sentido crítico y dota de conceptos y herramientas refinadas que sirven de preparación básica en el campo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- Utilizando un lenguaje científico adecuado en el desarrollo de distintas actividades propuestas, mediante ejemplos de su vida cotidiana que tengan una base científica, mediante la realización de distintos problemas y prácticas de laboratorio, lectura y comprensión de textos científicos
- Aplicando y siguiendo las distintas etapas que constituyen el método de proyectos en

trabajos.

- Analizando, planteando, argumentando y dando soluciones a los problemas éticos planteados
- Siguiendo un estricto protocolo a la hora de abordar los proyectos, con los principios del análisis científico.
- Diferenciando entre el pensamiento científico y el filosófico.
- Utilizando un lenguaje científico adecuado en el desarrollo de distintas actividades propuestas, mediante ejemplos de su vida cotidiana que tengan una base científica, mediante la realización de distintos problemas y prácticas de laboratorio, lectura y comprensión de textos científicos.
- El conocimiento en cualquier área del saber humano funciona como un código terminológico necesario e imprescindible para acceder con rigurosidad. Dicho código tiene sus claves más importantes en el latín.
- Seleccionando textos y planteando algunas actividades donde es necesario la aplicación de métodos científicos para su resolución.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- Realización de exposiciones orales con textos argumentativos
- Planteando problemas para expresar dudas en el desarrollo de las sesiones y la realización de actividades. Manejando de forma autónoma bibliografía científica así como las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de evaluar su contenido y adoptar actitudes personales críticas sobre cuestiones científicas y tecnológicas
- Fomentando la confianza del alumno, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Proponiendo trabajos abiertos donde los alumnos eligen sus propias soluciones
- Transformando al docente en un coordinador de los proyectos que llevamos a cabo, dejando al alumnado que progresivamente tenga mayores cotas de responsabilidad el del desarrollo de los mismos. Además, realizando actividades en las que el alumnado tiene que ser el principal responsable de sus aprendizajes, buscando formas de resolver fases del proyecto, buscando información bien en la red bien a través de terceros.
- Utilizando textos de diferentes autores en los que tengan que extraer la información y completen los contenidos explicados en clase.
- Reforzando en el alumno el trabajo individual y la aportación de actividades individuales.
- El conocimiento y aprendizaje matemáticos tiene como corolario insoslayable la construcción de una personalidad autónoma basada en el sentido crítico y la capacidad de tomar decisiones basadas en el tratamiento de la información.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana

y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- Desde la materia de Lengua Castellana y Literatura, trabajando comentarios, lecturas, conceptos, análisis;
- Lectura comprensiva de distintos textos, artículos, contenidos del libro, distintos enunciados y problemas.
- Motivando a los alumnos para que se expresen correctamente tanto por escrito como de forma oral, incitándolos a la lectura a través de textos de literatura de tema religioso, la Biblia, etc.
- A través de la elaboración de informes donde se recogen los pasos seguidos en la resolución de problemas
- Presentando dilemas éticos y debatiendo sus posibles soluciones
- Redactando guiones de cortometrajes u otras de teatro y/o interpretarlos personalmente, exigiendo un correcto uso del lenguaje.
- Trabajando el desarrollo escrito y el comentario de texto de diferentes autores filosóficos propuestos.
- El conocimiento de la lengua latina es un magnífico trampolín para la correcta compresión y expresión de múltiples aspectos del castellano o de las lenguas cooficiales de España, como pilar básico de la gramática.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

- Desde las materias de idiomas extranjeros trabajando la adquisición de la expresión oral y escrita de ciertos tipos de textos y situaciones utilizando con propiedad el vocabulario, teniendo en cuenta la importancia de otras lenguas en la sociedad actual, en las relaciones internacionales, en los medios de comunicación, en la publicidad y como un requisito importante a la hora de la búsqueda de empleo. Se tratará de enseñar estas lenguas tanto a nivel oral como escrito, evitando las interferencias con la lengua materna.
- Potenciando como segunda lengua extranjera el idioma Francés.
- Desde EPVA y TAE ocasionalmente parte de los textos que usamos en las actividades, principalmente en actividades de diseño o publicidad y en parte de los textos de los guiones de cortos u obras de teatro-musical usamos otros idiomas, principalmente el inglés.
- A través de las materias pertenecientes al programa lingüístico con el uso de la lengua vehicular en el desarrollo de las clases.
- Como principal objetivo de la materia de Latín comprender de manera inmediata la lengua, así como expresarse en dicha lengua.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

- Estudiando la realidad plurilingüe de España.

- Estudiando la fauna y flora, lectura de distintos textos, artículos, etc., acerca de la historia de la ciencia
- A través del estudio de las manifestaciones religiosas cristianas y del resto de las religiones monoteístas se llega al respeto por la historia y cultura nuestra y de los demás
- Desde Plástica usando la historia del arte como herramienta constantemente.
- Respetando los distintos períodos de la historia de la música y las manifestaciones musicales más importantes de cada uno de ellos
- Mediante el estudio de todos los aspectos culturales de la Civilización Greco-Latina.
- Trabajando nuestras danzas folklóricas y costumbres.
- Conociendo la historia de la ciencia a través de vídeos, trabajos o lectura de artículos relacionados. Valorando los problemas de la contaminación medio-ambiental.
- El latín abre una puerta hacia un mundo que ha marcado la historia y la cultura de Europa a todos los niveles, y no sólo en la época romana, sino también a través de la proyección posterior del mismo que supuso el Renacimiento.
- Actividades para descubrir en el entorno las relaciones entre arte y cultura y para reconocer los elementos de identificación cultural del mismo.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- Desde la materia de Biología mediante una diversidad de actividades y respecto a todos los seres vivos, conociendo sus características que permita conocer los distintos elementos de la anatomía y fisiología humana necesarios para adquirir una visión general del propio cuerpo, así como para adquirir y afianzar hábitos de cuidado y salud corporal y poseer una actitud crítica ante las distintas adiciones
- Desde la materia de Religión donde forma parte del currículo el respeto de la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Se les invita a valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, como parte de la creación
- Desde plástica, los temas implícitos en este objetivo se trabajan como parte de la temática de los guiones de los cortos y obras de teatro.
- Desde la materia de Música, conociendo la anatomía del oído y del aparato fonador, trabajando la emisión vocal. Siendo consciente del perjuicio de la contaminación acústica.
- Trabajando la importancia de las actividades deportivas, la salud, el cuidado postural (en la vida cotidiana, trabajo y práctica físico-deportiva), la alimentación, etc.
- Mejorando y siendo conscientes de nuestro desarrollo físico y sus posibilidades de mejora desde un punto de vista de la salud física, personal y social; ya sea a través de juegos, deportes, actividades al aire libre, actividades de gimnasio, etc.
- Contenidos relacionados con una alimentación sana, dieta equilibrada, hábitos

saludables, ingesta de medicamentos y sustancias tóxicas

I) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

- A través de comentarios de textos de distintas épocas y distintos géneros literarios
- Realizando distintas maquetas, murales, dibujos, esquemas
- Trabajando el arte religioso (pintura, escultura, arquitectura) y también composiciones musicales.
- Elaborando documentos gráficos utilizando los distintos medios de representación. Dibujo (Sistema diédrico, perspectivas). Planos
- Desde la materia de Plástica, como objetivo principal.
- Realizando conciertos, teatros musicales, audiciones, etc.
- Mediante el estudio y el comentario de obras de arte clásico.
- A través de la expresión corporal y del trabajo del ritmo con actividades físicas.
- A través del estudio de la geometría se conforma un punto de vista desde el que se invita a discutir y apreciar la creación artística.
- Realización de distintas maquetas y murales.
- El conocimiento de la civilización romana a través de la lengua que la sustentó ha de acarrear, como consecuencia directa, tanto el aprecio del patrimonio cultural romano en general, como el del artístico en particular.
- En el ámbito social se estudian la Edad Moderna y los movimientos artísticos Renacentista y Humanista, así como su alcance posterior.

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.
 - El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de

asegurar sus derechos.

- ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.
- La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- ✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.
- La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- ✓ La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida

personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.

- ✓ El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
 - El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
 - ✓ La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.

- ✓ La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- ✓ La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
- La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en castilla-La Mancha.

- Objetivos y valores que guían la convivencia

Conforme a estos principios se han constituido unos valores educativos propios que define la educación en nuestro centro docente.

Educación en la LIBERTAD

- Concebimos que la educación debe capacitar para una libre elección entre las diversidad de opciones que en la vida se ofrezcan. Esta capacitación sólo se conseguirá si además de orientarla como valor se pone en práctica en las actividades docentes y en la organización y funcionamiento del centro.

Educación en la RESPONSABILIDAD

- La educación debe transmitir y formar en la responsabilidad, ante los hechos y actuaciones de los individuos, todo esto de forma progresiva, teniendo en cuenta su madurez y edad. Se fomentará como valor en los alumnos así como en el resto de los componentes de la comunidad educativa.

Educación en la PAZ y la TOLERANCIA

- En la educación deben transmitirse los hábitos tendentes a conseguir un clima de paz y tolerancia en el centro docente, de forma que cree en los individuos una cultura de la "No Violencia" y el respeto a los demás.

Educación en la IGUALDAD y la DIVERSIDAD

- La educación ha de estar exenta de todo tipo de discriminación, tender a la Igualdad social entre todos los individuos y atender a la Diversidad intelectual, cultural, social etc. Se evitarán las desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de cualquier otra índole.

Educación como INTEGRACIÓN

- Favoreciendo la Integración de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Educación en la PARTICIPACIÓN

- La educación no debe consistir en una mera "transmisión individual de conocimientos", sino que debe abarcar la formación integral de la persona, a la que contribuyen todos los componentes de la comunidad educativa. De ahí la importancia de la participación de estos componentes en las acciones educativas y la necesidad de coordinación de esfuerzos en búsqueda de objetivos comunes.

Educación en la DEMOCRACIA

- Concibiendo el marco democrático como el mejor sistema y más humano de participación social. La vida del centro del mismo modo se impregnará de este valor en todas sus actuaciones, formando ciudadanos que participen o puedan participar libre y responsablemente en las instituciones políticas y sociales, capaces de respetar en todo momento las leyes y normas vigentes.

Educación como SERVICIO

- Este principio debe pensar en la educación como un servicio a los demás, exento de protagonismos personales y de todo tipo de manipulación. Los componentes de la comunidad educativa serán siempre conscientes de que la educación es una formación integral de personas para la vida en sociedad y que este objetivo será siempre primordial.

Educación con CALIDAD

- Se concibe como valor imprescindible de la educación la calidad, entendida ésta como "satisfacción de las necesidades del cliente y de sus expectativas razonables", entendiendo como clientes concretos a los alumnos y padres que son los inmediatos destinatarios del servicio educativo y también como cliente genérico a la sociedad en la que se deben integrar, utilizando la formación adquirida.

Educación en RELACIÓN CON EL ENTORNO:

- Se concibe la integración de los alumnos en la realidad social de la localidad, para que valoren su patrimonio social, económico y cultural que contienen. Dentro de las posibilidades, el Centro se ofrece a estar abierto al buen uso de la localidad fuera del horario lectivo.

Educación para la CAPACITACIÓN PARA ACTIVIDADES PROFESIONALES

- Todos los miembros de la Comunidad Educativa harán esfuerzos para potenciar la adquisición de técnicas y destrezas necesarias para el desarrollo de actividades profesionales. Por lo que se buscarán acciones conjuntas con estamentos públicos y privados que así lo requieran.

Educación como FORMACIÓN

- Los miembros de la Comunidad Educativa entienden que la innovación y la renovación pedagógica, así como la formación permanente, es fundamental para el buen desarrollo de nuestra labor de docentes.

Educación como cooperación internacional

- El centro, comparte con la administración educativa la necesidad de buscar puntos de encuentro con la realidad educativa de otros países, por lo que se apoyarán las iniciativas en programas que lo fomenten.

Educación en CONVIVENCIA

- Todos los miembros de la Comunidad Educativa nos comprometemos a convivir de manera tolerante y respetuosa hacia los demás, respetando los materiales y recursos del centro y ejerciendo nuestros derechos y libertades de manera que no lesionen las libertades de los demás. Las NOFC aprobadas nos servirán como documento marco.

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

El aprendizaje por competencias tiene como objetivo que los estudiantes no solo aprendan conceptos de cada materia, sino que también sepan relacionarlos y aplicarlos en su día a día. El aprendizaje por competencias ya viene incluido en la Ley Orgánica de Educación (LOE). Su finalidad no es otra que aprender conceptos, junto con ciertas habilidades, para resolver los problemas de la vida real con vista al futuro.

El alumnado debe trabajar su capacidad reflexiva, de relacionar ideas y resolver problemas, basándose en todos los recursos y conocimientos que le proporciona la enseñanza para conseguir un fin u objetivo.

La nueva Ley de Educación (LOMLOE) no solo cambia los contenidos que se estudian, sino que también modifica el modo de encarar el aprendizaje por parte del profesorado y, por supuesto, el sistema de evaluación que se utiliza. Precisamente la forma de evaluar, por competencias, ha sido una de las lagunas que presentaban las anteriores leyes educativas.

La Lomloe fija el marco para el desarrollo de un nuevo modelo de currículo acorde con la adquisición de competencias, que es abierto, flexible, con una estructura manejable y mejor integrada, al servicio de una educación inclusiva y que valora la diversidad.

El currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, definido por el **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, enmarca como elemento central, el Perfil de Salida de la Educación Básica. Este **Perfil de salida** identifica las competencias clave que todo el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al término de la educación obligatoria.

El centro, en el uso de nuestra autonomía, desarrollará y completará el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Para llevarlo a cabo se impulsarán y desarrollarán los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.

Competencias clave

En relación con la educación y el proceso para el aprendizaje de competencias, el concepto de competencia incluye conocimientos, procedimientos y actitudes (saber, saber hacer, saber ser y saber estar) relacionados con la práctica profesional y el desempeño laboral, que permiten actuar con eficacia (ser capaz de encontrar y aplicar la mejor solución posible) en distintas situaciones y contextos profesionales, sabiendo elegir en cada momento la respuesta más adecuada, según los distintos recursos personales, sociales y profesionales con los que se cuenta.

En el currículo educativo, el Perfil de salida, clave para dar continuidad, coherencia y cohesión a la progresión de los estudiantes durante la enseñanza básica, y para garantizar su formación integral en la esfera personal, emocional e intelectual y social y afectiva, consta de ocho competencias:

- **En comunicación lingüística:** conlleva movilizar, de manera consciente, el conjunto de saberes, destrezas y actitudes que permiten identificar, expresar, crear, comprender e interpretar sentimientos, hechos, opiniones, pensamientos y conceptos de forma oral y escrita en soportes visuales, sonoros y multimodales en contextos diversos y con finalidades distintas.
- **Plurilingüe:** implica utilizar distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.
- **Matemática y en Ciencia y Tecnología (STEM):** entraña la comprensión del mundo utilizando el método científico, el pensamiento y la representación matemáticos, la tecnología y los métodos de ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.
- **Digital:** supone el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, en el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con dichas tecnologías.
- **Personal, social y de aprender a aprender:** es la habilidad de reflexionar sobre uno mismo, gestionar el tiempo y la información eficazmente, colaborar con otros de forma constructiva, mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.
- **Ciudadana:** se trata de la habilidad de actuar como ciudadanos responsables y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial.
- **Emprendedora:** de creatividad e iniciativa, implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otros.
- **En conciencia y expresión culturales:** destinada a comprender y respetar la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad.

Situaciones de Aprendizaje.

La adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.

Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.

Las situaciones de aprendizaje pueden ser definidas, por tanto, como situaciones reales o escenarios de aprendizaje, que ponen en situación los saberes básicos, para que el alumnado, mediante su utilización, adquiera un aprendizaje competencial.

1.- Principios

Podemos marcar unas pautas de trabajo dentro de las situaciones de aprendizaje, encaminadas a alcanzar un aprendizaje competencial.

- En primer lugar, **emocionar a los alumnos**. Sin emoción no hay aprendizaje. Para ello, se les deberán plantear retos cercanos y motivadores que deseen resolver y supongan situaciones agradables para ellos. El profesorado debe conocer a su alumnado. En ocasiones serán ellos los que propongan sus situaciones de aprendizaje y otras veces lo haremos los maestros. La labor docente cambia, el profesorado no será solo transmisor de conocimientos, sino que actuará como guías en el proceso de enseñanza/aprendizaje y tendrá que analizar sus inquietudes y acercar y programar los elementos curriculares en torno a ellas.
- **Generar en el alumnado la necesidad de aprender**. Si vienen al centro y están seis horas escuchando contenidos que no les motivan o creen que no les sirven para nada, desconectan y no muestran el interés necesario. Ellos deben ser conscientes de por qué tienen que aprender algo y de cómo lo pueden aplicar.
- **Planificar los contenidos en torno a la situación de aprendizaje** y contextualizar en ella cada una de las actividades y ejercicios que se planteen. El aprendizaje competencial requiere de todo tipo de procesos cognitivos. Es necesaria la realización y repetición de ejercicios, deberán memorizar contenidos antes de poder aplicarlos, analizarán y relacionarán aprendizajes antes de crear y evaluar lo realizado. La planificación docente de todo este proceso se hace imprescindible.
- **Usar una variedad de metodologías activas**. Dependiendo de cada grupo, unas serán más exitosas que otras. La forma de enseñar y de aprender es fundamental y deberá adaptarse a cada realidad. Está claro que hay metodologías que son más exitosas que otras, pero no hay que cerrarse a ninguna. En la variedad estará la riqueza y es necesario dar con la tecla mejor para cada grupo.

- **Mostrar los aprendizajes en los entornos más cercanos.** El contagio es la mejor fórmula para que todos los docentes se apunten al carro del trabajo competencial, por lo que es conveniente que la comunidad educativa conozca tanto los productos que el alumnado ha elaborado, como los procesos que han llevado a cabo para obtenerlos.
- **Evaluar el proceso.** Es fundamental para los docentes verificar que su alumnado aprende y cuánto. Y también lo es para los niños la coevaluación y autoevaluación de los procesos. La metacognición cobra una gran importancia en esta forma de trabajar: ellos comprueban lo que han evolucionado y aprendido, pero también advierten lo que tienen que mejorar o lo que modificarían del trabajo realizado. Les permitirá sacar lo bueno de los errores y sobre todo ser críticos y constructivos, que son dos valores fundamentales en estos tiempos.

2.- Objetivos

Hay dos premisas claves para aplicar esta forma de enseñanza tan útil y necesaria:

- **El alumno debe ser el centro del aprendizaje** y, por tanto, es el máximo responsable a la hora de evolucionar en sus conocimientos y de adquirir las habilidades necesarias para aplicarlos.
- Lo prima es que el aprendizaje sea un proceso donde no solo destaque los contenidos, sino la **relación y aplicación** de estos con el contexto y realidad de los estudiantes, de manera que perciban su utilidad y la forma de ponerlos en práctica.

En definitiva, este tipo de aprendizaje y las metodologías de enseñanza que lo incentivan son muy relevantes, ya que se trata de la vía para **conseguir un desarrollo integral** de los futuros profesionales, además de una forma de empoderarles y de mostrarles todo lo que pueden hacer con el conocimiento que dominan.

3.- Metodologías activas

Existe una gran variedad de metodologías activas aptas para llevar a cabo el aprendizaje competencial. Dependiendo de las circunstancias con las que el docente se encuentre, deberá utilizar unas u otras. Entre ellas destacamos:

- El aprendizaje cooperativo
- El aprendizaje basado en proyectos
- El aprendizaje basado en problemas
- El aprendizaje servicio
- Clase invertida
- Design thinking
- Gamificación
- Etc.

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro**

Curso	Materias	ANNO
1º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Música	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Tecnología y Digitalización	2022
1º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Proyectos de Artes Plásticas y Visuales	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2022
2º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Música	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación en Valores Cívicos y Éticos	2023
2º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Cultura Clásica	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2023
3º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Lingüístico y Social	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Científico-Tecnológico	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Tecnología y Digitalización	2022
3º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Música Activa, Movimiento y Folclore	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2022
4º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Científico-Tecnológico	2023

4º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Lingüístico y Social	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas A	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas B	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Digitalización	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Economía y Emprendimiento	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Latín	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Formación y Orientación Personal y Profesional	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Expresión Artística	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Música	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Tecnología	2023
4º de ESO (LOMLOE)	2ª lengua extranjera: Francés	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Filosofía	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Cultura Clásica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Cultura Científica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Proyectos de Robótica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Artes Escénicas, Danza y Folclore	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2023

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofrecer ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en qué cursos
No se ofertan.

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado
No se ofertan.

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe elegir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
 - ✓ El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
 - ✓ El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
 - El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
 - Programas de diversificación curricular.
 - El desarrollo de la optatividad y la optionalidad.
 - La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
 - ✓ Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdoblados, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.
 - La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
 - Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
 - ✓ La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de

todo el alumnado.

- ✓ Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (Nota: En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "Particularidades").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
 - ✓ La acción tutorial.
 - Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
 - ✓ Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
 - ✓ Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
 - Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
 - Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.
 - Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
 - Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
 - Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
 - Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
 - ✓ Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
 - Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
 - Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
 - ✓ Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
 - ✓ Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
 - Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
 - Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.
 - Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
 - Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
 - ✓ Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
 - Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.

- Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

Campo NO obligatorio por registrar

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?

- Enseñanza - aprendizaje

Justificación: Dentro de nuestro proceso incansable de búsqueda de la calidad educativa y apoyándonos en las nuevas líneas pedagógicas que empiezan a tener más presencia en los centros de enseñanza, consideramos de vital importancia el desarrollo de acciones formativas que nos conduzcan a la:En esta línea de actuación, el claustro del centro aprobó por unanimidad adherirnos al Programa PROA+, el cual garantiza una formación de calidad en dichos aspectos metodológicos, entre otros, así como la inclusión en una red regional y nacional para el intercambio de buenas prácticas y coordinación intercentros con gran base en el uso de este tipo de metodologías.

- Programas CLM

Justificación: Programa Bilingüe y Proyecto Erasmus+La implantación del programa bilingüe en el centro nos obliga a establecer otra importante línea de formación relacionada obviamente con el idioma inglés, principalmente, y el francés en un segundo lugar.Para ello, desde el centro, se facilitará una formación más específica para la realización de los exámenes de nivel en las Escuelas Oficiales de Idiomas, a través de los Programas Lingüísticos, para la obtención de las titulaciones pertinentes. Además, se promoverán y demandarán al CRFP cursos, grupos de trabajo, etc., en relación a metodologías CLIL.Dentro del marco europeo y de todo el abanico de programas y

plataformas que ofrece (Erasmus+, Etwinning, etc.), en los cuales el centro está haciendo una apuesta firme y decidida a través de la Acreditación Erasmus de centro, queremos trabajar en dos líneas formativas al respecto:

- **Transformación digital**

Justificación: En pleno siglo XXI y con la dotación de medios TIC que tenemos a nuestro alcance en la llamada sociedad de la información y la comunicación en la que nos encontramos, no podemos obviar la necesidad de conseguir la máxima eficacia y dar el máximo provecho a éstos, buscando ponerlos al servicio de los procesos de enseñanza y aprendizaje, convertirlos en objeto de enseñanza, así como establecer nuevos canales de comunicación entre todos los sectores de la comunidad educativa. No obstante, entendemos que para conseguir el pleno desarrollo de este proceso es imprescindible no sólo tener acceso a dichos medios sino lo que es tan importante como adquirir la formación adecuada para saber utilizarlos, conocer sus posibilidades para permitir sacarles el máximo partido. Por otro lado, los distintos sistemas educativos europeos se están adentrando en un proceso de transformación digital, en el que nuestro país no es ajeno. Es por ello que los cambios en las metodologías a utilizar, actividades a desarrollar, etc., deberán ser adaptadas a este proceso de transformación. En esta línea, el claustro de nuestro centro aprobó adherirse al Proyecto Carmenta desde el curso educativo 2021/22. Igualmente y de acuerdo con la Orden 118/2022, de 14 de junio, que regula la organización y el funcionamiento de los centros, el centro dispone de un Plan digital en el que se marcan las directrices para desarrollar esta digitalización de la enseñanza. Esta convicción nos lleva a la conclusión de que la puesta en marcha y coordinación de acciones formativas relativas a las TICs, a metodologías basadas en recursos digitales y al uso de plataformas educativas, en especial EducamosCLM y su cuenta educativa office 365 asociada, tanto para el profesorado como para las familias, constituyen un pilar de formación muy importante.

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado Plan de Mejora en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Mejora/Memoria	Presentado	Plan de Mejor 2024-25	08-12-2024

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	Plan de Igualdad y Convivencia 2024-25	04-12-2024

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	Plan Digital de Centro	04-12-2024

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Evaluación interna	Presentado	Plan de evaluación interna 2023-25	02-12-2024

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	Plan de Lectura de Centro 20-25	09-12-2024

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Proyecto Bilingüe	08-12-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Proyecto Acreditación Eramus	08-12-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	NOFC - Diciembre 2024	11-12-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Plan Estratégico de Mejora (PEM) - PROA+	08-12-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Plan de Formación 2024-25	08-12-2024
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	Acciones Palanca PEM 24-25 (PROA+)	08-12-2024